



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001085-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Diversificación en el Medio Rural" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001085, relativa a medida "Diversificación en el Medio Rural" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801085 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación E: Diversificación en el medio rural, medida Diversificación en el medio rural.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1: Grado de ejecución y mejora de equipamientos en los polígonos ganaderos o agroindustriales. Relación de inversiones llevadas a cabo en la medida.

Pregunta n.º 2: Relación de intervenciones llevadas a cabo en el resto de las actuaciones previstas.

Pregunta n.º 3: Grado de ejecución de las inversiones previstas.

Dentro del Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo rural, en su eje de actuación "E Diversificación en el medio rural", no existe una medida denominada "Diversificación en el medio rural", tal y como se indica en su pregunta. En consecuencia, no es posible responder a las cuestiones planteadas.

Valladolid, 13 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio